



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

# CIRCULAR 40/2015

## CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID INDIVIDUAL SENIOR MASCULINO 2015

R.A.C.E. 7 y 8 de octubre de 2015.

Con relación a este Campeonato, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

### LUGAR.

Real Automóvil Club de España. Ctra. de Madrid a Burgos Km 28,100. (Urbanización Ciudadcampo) 28707. San Sebastián de los Reyes. Madrid.

Teléfono: 91 6570011

### FECHAS.

7 y 8 de octubre de 2015.

### CONDICIONES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G., que tengan hándicap (activado o no activado) igual o inferior a 26,4 y que cumplan 55 años o más en el año de celebración de la prueba.

### FORMA DE JUEGO.

El Campeonato se jugará Stroke Play Scratch a 36 hoyos en dos días consecutivos.

Se disputarán las siguientes categorías:

- 1ª Categoría: Los participantes con hándicap 11,4 o inferior.
- 2ª Categoría: Los participantes con hándicap exacto de 11,5 a 18,4.
- 3ª Categoría: Los participantes con hándicap exacto de 18,5 a 26,4.

### PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid otorgará los trofeos de:

- Campeón del Abierto
- Subcampeón del Abierto
- Campeón de Madrid
- 1º Clasificado Scratch 2ª Categoría
- 1º Clasificado Scratch 3ª Categoría
- 2º Clasificado Scratch 2ª Categoría





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

- 2º Clasificado Scratch 3ª Categoría
- 1º Clasificado Hándicap 1ª Categoría
- 1º Clasificado Hándicap 2ª Categoría
- 1º Clasificado Hándicap 3ª Categoría

#### INSCRIPCIONES.

Deberán realizarse a través de la web de la Federación de Golf de Madrid [www.fedgolfmadrid.com](http://www.fedgolfmadrid.com) antes de las 12 horas del 2 de octubre. Se publicará un listado provisional de admitidos y se abrirá un periodo de reclamaciones que terminará a las 10 horas del 5 de octubre. El hándicap a considerar para hacer el corte de admitidos será el que figure en la base de datos de la RFEG.

En el caso de que fuera necesario realizar corte, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG al cierre de las inscripciones.

#### DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Se abonarán en el Club antes del comienzo de la prueba y ascenderán a 40 €.

#### NORMATIVA.

Se adjunta.

#### ENTRENAMIENTO.

Martes 6 de septiembre previa reserva en el club el día anterior. Green fee: 10 €.

#### PUNTUACIONES PARA EL RANKING DE MADRID SENIOR MASCULINO.

Las vueltas de este Campeonato serán puntuables para el Ranking de Madrid Senior en cada una de las categorías siempre y cuando participen al menos seis jugadores en la categoría a puntuar.

En Madrid, a 14 de septiembre de 2015

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

EL SECRETARIO GENERAL-GERENTE





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

# NORMATIVA

## CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID INDIVIDUAL SENIOR MASCULINO

El Campeonato de Madrid Senior se jugará anualmente en el campo o campos y en las fechas que designe la Federación de Golf de Madrid.

### CONDICIONES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G., que tengan hándicap (activado o no activado) igual o inferior a 26,4 y que cumplan 55 años o más en el año de celebración de la prueba.

El número máximo de participantes será de 90 jugadores que serán los de hándicap más bajo al cierre de inscripciones.

Así mismo, el Comité de la Prueba se reserva 3 invitaciones que se destinarán, principalmente, a jugadores del Club o Entidad Organizadora. Si estos jugadores tienen un hándicap superior al admitido en los 90 jugadores de menor hándicap, incrementarán la cifra de 90 con el fin de no quitar plaza al resto de inscritos.

### FORMA DE JUEGO.

El Campeonato se jugará a 36 hoyos Stroke Play en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

Campeón del Abierto se considera al ganador absoluto de la prueba. El Campeón de Madrid será el mejor clasificado con licencia de la Federación de Golf de Madrid. Sin embargo, para dar aliciente al resto de competidores, se establecen las categorías que se especifican más adelante. El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular o modificar la fórmula o el número de participantes previsto si existen causas que así lo aconsejen.

### CATEGORÍAS.

Se disputarán las siguientes categorías:

- 1ª Categoría: Los participantes con hándicap 11,4 o inferior.
- 2ª Categoría: Los participantes con hándicap exacto de 11,5 a 18,4.
- 3ª Categoría: Los participantes con hándicap exacto de 18,5 a 26,4.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un mínimo de seis jugadores.

### BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas.

### REGLAS DE JUEGO.

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la R.F.E.G. y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

### INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la Federación de Golf de Madrid





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

www.fedgolfmadrid.com en los plazos que se publiquen.

#### ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA.

El Comité de la Prueba decidirá el orden de salida.

#### DESEMPATES.

En caso de empate para el puesto de Campeón del Abierto, se resolverá jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. En caso de empate para el premio de Campeón de Madrid se resolverá a favor del jugador de hándicap más alto, salvo que estos empaten también en el primer puesto del Abierto en cuyo caso prevalecerá el resultado del desempate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo se entenderá que el orden es el normal del recorrido. En caso de empate para el puesto de Subcampeón, éstos se clasificarán ex-aequo. El trofeo de Subcampeón se lo llevará el jugador de hándicap de juego más alto, de acuerdo con el Libro Verde de la R.F.E.G.

En caso de empate para el 1º y 2º puesto en las distintas categorías scratch (2ª y 3ª), se desempatará en favor del jugador de hándicap de juego más alto, de acuerdo con lo establecido en el Libro Verde de la R.F.E.G.

En caso de empate para el 1º puesto hándicap, se desempatará en favor del jugador de hándicap de juego más bajo, de acuerdo con lo establecido en el Libro Verde de la R.F.E.G.

#### CADDIES.

Se permiten caddies.

#### BUGGIES.

Se permitirá el uso de coches de golf durante la prueba.

#### DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN.

Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo que mida exclusivamente la distancia. Si durante una vuelta estipulada un jugador utiliza un dispositivo para medir distancias diseñado para calcular o medir cualquier otra condición que pueda afectar su juego (caídas, velocidad de viento, temperatura, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3. La penalidad es de descalificación, independientemente de si utiliza estas funciones o no.

#### PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid otorgará los trofeos de:

- Campeón del Abierto
- Subcampeón del Abierto
- Campeón de Madrid
- 1º Clasificado Scratch 2ª Categoría
- 1º Clasificado Scratch 3ª Categoría
- 2º Clasificado Scratch 2ª Categoría
- 2º Clasificado Scratch 3ª Categoría

En caso de empate para el 1º y 2º puesto en las distintas categorías scratch (2ª y 3ª), se





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

desempatará en favor del jugador de hándicap de juego más alto, de acuerdo con lo establecido en el Libro Verde de la R.F.E.G.

- 1º Clasificado Hándicap 1ª Categoría
- 1º Clasificado Hándicap 2ª Categoría
- 1º Clasificado Hándicap 3ª Categoría

En caso de empate para el 1º puesto hándicap, se desempatará en favor del jugador de hándicap de juego más bajo, de acuerdo con lo establecido en el Libro Verde de la R.F.E.G.

Los premios no serán acumulables excepto el de Campeón de Madrid. Prevalecerán los premios scratch sobre los de hándicap.

#### COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de esta Normativa.

*La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.*

*Esta normativa invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.*

#### **El Comité Amateur Masculino de la Federación de Golf de Madrid.**

